



En respuesta al punto 20vo. de la evaluación municipal de CIMTRA, sobre los *Donativos Otorgados No Aplicables* en el presente ejercicio:

“El Presidente Municipal y los funcionarios de éste H. Ayuntamiento, **No reciben donativos** a nombre de ésta administración”.

*\*\*Fuente: Tesorería*



Octubre de 2009